



FEVA

FEDERACIÓN DEL **VOLEIBOL ARGENTINO**

f voley.feva | @ voley_feva | in voleyfeva



SEGURO FeVA - 2022 -

La Federación del Voleibol Argentino (FeVA) informa que la Compañía de Seguro vigente para el Voleibol Nacional es "LA MERCANTIL ANDINA". El seguro cubre: accidentes durante el entrenamiento y/o partidos. La franquicia es de \$800 y se cubre un total de \$120.000 (farmacia y atención médica) y \$350.000 (muerte o invalidez).

El procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 72hs de ocurrido con el formulario correspondiente a celiamontaruli@hotmail.com . Se Adjunta el mismo.
- ✓ En el caso de que el siniestro ocurra en un encuentro, debe presentarse copia de la planilla de juego en forma **obligatoria**.
- ✓ Los certificados, gastos médicos y/o de farmacia sólo se reembolsan contra factura. Deben ser enviados a marcelo.galay@gamaseguros.com.ar
- ✓ El informe médico deberá especificar diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Número de póliza: **3160450**

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Alta médica para finalizar el siniestro.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar, descontada la franquicia. En el caso de que el jugador/a sea menor de edad deben presentarse los datos del padre/madre o tutor, esto es Apellido y nombre completo, DNI y CBU de la cuenta a depositar.

Es importante aclarar que el seguro sólo es válido para aquellos que cuenten con su afiliación 2022 paga.

COPIA DENUNCIA DEL SINIESTRO AL CORREO DE LA FED. SANTAFESINA
santafesinavoleibol@gmail.com



📍 Ciudad de la Paz 2542. CABA (CP 1428 BLH).

☎ 54 11 4780 4202 | @ info@feva.org.ar

www.FEVA.org.ar